

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: TRANSCRIPCIÓN II

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025 **MATERIA:** Notación, transcripción e interpretación de documentos musicales

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN (Txistu) **TIPO:** Obligatoria de la especialidad

RATIO: 1/15 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1 h

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: ANGELA LOZANO DÍAZ

DESCRIPTOR

Metodología, objeto y práctica de la transcripción musical de la música de tradición oral. Procedimientos de análisis y comprensión de los elementos de la obra musical para su transcripción. Utilización, análisis y valoración de los materiales bibliográficos y documentales. Teoría y puesta en práctica de la transcripción de obras compuestas para otros instrumentos. (Orden Foral 34/2014, de 22 de abril – B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014)

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Estudio de la notación, transcripción e interpretación de documentos

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Transcripción I se ubica en el 3º curso de la especialidad de Interpretación, Itinerario: Txistu

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Desarrollo de las competencias de la transcripción como herramienta básica para la investigación e interpretación en su instrumento

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber cursado Etnomusicología I

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber cursado Etnomusicología I

Atención a la diversidad: Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento con de la Disposición adicional primera del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la Ordenanza Foral 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

1. Adquirir un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos, inclui-

das nociones básicas sobre sistemas de notación musical, transcripción e interpretación.

2. Realizar un estudio comparativo entre las partituras originales y las transcripciones realizadas, referido a obras representativas del repertorio.
3. Reconocer los elementos que integran la composición musical y gestionarlos adecuadamente para realizar transcripciones.
4. Conocer los vínculos entre la música culta y la tradicional.
5. Profundizar en la reflexión de la idea de la música como proceso, cultura y hecho social y en el sentido crítico de otros modos de concebir la música.
6. Valorar la importancia del estudio de las fuentes de música tradicional y popular para su posterior transcripción e interpretación haciendo uso de los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
7. Conocer las características acústicas y antropológicas de los instrumentos musicales.
8. Realizar un estudio de la música de tradición oral para su posterior transcripción e interpretación
9. Desarrollar ideas y argumentos relacionados con la materia de forma razonada y argumentada tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje.
10. Demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

*(Competencias generales, transversales y específicas tomadas de Orden Foral 34/2014, de 22 de abril; B.O.N. nº 89 – 9 de mayo de 2014; y definidas en la Resolución 163/2011, 14 de abril; BON nº 96 de 19 de mayo de 2011).

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
(G1, G3, G4, G5, G7, G11, G12, G14, G16, G18, G19, G21)	(T1, T2, T3, T8, T9, T11, T14, T15, T16, T17)	(EI2, EI6, EI8)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todos los relacionados con las competencias

CONTENIDOS

La sesiones serán de una hora a la semana en la que se impartirán siete bloques secuenciados en dos cuatrimestres. Secuenciación del Cuatrimestre 1: Septiembre- Enero (Total de 15 sesiones)

Sesiones 1-4

1. LA TRANSCRIPCIÓN II: Concepto, finalidades, funcionalidad, metodologías, vigencia y necesidad: opiniones y discusiones sobre la misma.

Sesiones 5-10

2. NOTACIÓN INSTRUMENTAL II: Transcribir como acto de traducción. Consideraciones generales. De la guitarra flamenca al txistu. Edición musical: preparación musicológica del trabajo. Preparación gráfica del material, imprenta y comercialización. Conclusiones.

Sesiones 11-15

3. CRITERIOS BÁSICOS DE TRANSCRIPCIÓN: Aspectos metodológicos en la investigación de la música de tradición oral. Compás, armadura, figuración, tesitura, signos de expresión, signos especiales o auxiliares (recomendaciones de algunos etnomusicólogos). Aplicación del texto. Las variantes melódicas para una misma interpretación. Transcripción fonética y fonémica.

Secuenciación del Cuatrimestre 2: Febrero-Mayo (Total de 15 sesiones)

Sesiones 1-4

4. DIFICULTADES Y PROBLEMAS MÁS FRECUENTES CON QUE SE ENCUENTRA EL TRANSCRIPTOR II: Intérpretes, memoria y calidad. Texto, trabajo de campo.

Sesiones 5-8

5. METODO DE ANALISIS II: Elección de notación a utilizar. Técnica de transcripción. Casos concretos.

Sesiones 9-11

6. MUSICAS DE TRADICION ORAL EN ESPAÑA II: Los cancioneros.

Sesiones 12-15

7. PUNTOS DE MORFOLOGIA II. Sistemas tonales y modales. Ritmos, Sistemas de expresión. Audición comentada de

ejemplos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Para la realización de las sesiones, el profesor expondrá de forma oral y audiovisual los conceptos básicos y fundamentales de la asignatura impartida. Para ello se expondrán ejemplos sonoros, visuales y se fomentará la lectura de textos específicos que sirvan de ayuda para la comprensión de los conceptos. Se pedirá al alumno la realización de un portafolio donde se recoja todo el trabajo elaborado durante el curso incluyendo transcripciones elaboradas en horario lectivo y no lectivo y un trabajo de investigación sobre las diferentes aplicaciones prácticas en el campo de la etnomusicología dentro de su entorno más cercano, con el fin de que tome conciencia de la importancia de esta materia para su formación como intérprete. Para ello deberá buscar e investigar en artículos y bibliografía específica que desarrollen el tema.

En todo momento las clases serán participativas y se posibilitará la creación de debates en torno al tema tratado en los que los alumnos expondrán sus puntos de vista con actitud crítica, siempre respetando el resto de opiniones.

Recursos y materiales didácticos

- Pizarra con pentagrama, ordenador, cañón, vídeo y reproductor de audio.
- Biblioteca musical del Conservatorio con acceso a todo el material clasificado (libros, material fonográfico y partituras).
- Conexión a internet.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades complementarias

Sería beneficioso para la asignatura la asistencia a cualquier actividad en la que la Etnomusicología sea el centro de atención, tales como conferencias, coloquios, etc. relacionados con la materia.

Actividades formativas

- DIRIGIDAS: Trabajo de aula, lectura y comentario de artículos, visión y comentario de documentales sobre temas específicos.
- SUPERVISADAS: Búsqueda y tratamiento de información por parte del alumno sobre el tema sobre el que se está trabajando.
- AUTÓNOMAS: Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

Por otro lado, se procurarán realizar, en la medida de lo posible, actividades conjuntas con otros departamentos o con otras asignaturas.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación (entre paréntesis, la competencia de asignatura con la que se relaciona):

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos. También deberá conseguir una perspectiva crítica en sus comentarios y escritos. En concreto:
 - Definir la terminología básica de la disciplina, las fuentes de estudio y la metodología. (1, 4, 5)
 - Profundizar en la reflexión de la música como proceso, cultura y hecho social. (2, 3, 5)
- El alumno deberá conocer los criterios básicos de transcripción, así como realizar transcripciones sencillas de músicas de tradición oral. (6,7)
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje. (8, 9)
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (8, 9)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Realización de transcripciones de diferentes músicas de tradición oral. La valoración de dichas transcripciones estará en función del rigor metodológico en cuanto a los elementos que se deben tener en cuenta en toda transcripción. Una de las transcripciones será de carácter obligatorio, realizándose fuera del horario lectivo y ejecutando la entrega en fecha y hora concreta. Será imprescindible superar la parte práctica de la transcripción para poderse presentar al examen escrito.

- Portafolio final donde se recogerán las transcripciones realizadas durante el curso, los resúmenes de textos que se vean en clase y una investigación que recogerá el trabajo de campo con transcripción y posterior trabajo de laboratorio con descripción y análisis etnográfico de los datos recopilados.

También se tendrán en cuenta las actividades dirigidas y supervisadas relacionadas con los contenidos del curso. En este sentido, se valorará la capacidad de comunicación y expresión, así como el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

El alumno con 10 faltas de asistencia no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua.

Todo trabajo de carácter obligatorio que se entregue más tarde de la fecha concretada en clase, no será evaluado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final se calculará realizando la nota media de instrumentos citados en el apartado anterior. Para poder realizar esta media y por tanto para aprobar la asignatura, será necesario que ambos estén aprobados. También se tendrá en cuenta la participación en la clase, así como la realización de actividades en la misma y fuera de ella.

La ponderación de los dos criterios se realizará de la siguiente manera:

Actividad de transcripción propiamente dicha: 40%.

Portafolio: 60%

Los criterios anteriores pueden verse rebajados en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo de la siguiente forma:

- Examen sobre los contenidos de la asignatura: (60%).
- Entrega de la actividad "Transcripción de música de tradición oral", según las pautas dadas por el profesor. Para ello, el alumno se pondrá en comunicación con el profesor a lo largo del curso. (40%)

Para la suma de las dos valoraciones, ambas pruebas (examen y transcripción), deben estar aprobadas. A la media de ambas notas superadas se aplicará la valoración de las habilidades comunicativas, de expresión oral y escrita.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El mismo que para la convocatoria ordinaria

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

*El editor pdf no permite utilizar cursivas para cumplir con los diferentes sistemas de cita bibliográfica. Se entiende que el título de los libros y revistas debería aparecer en cursiva.

- Ansorena Miner, J.I.: "La colección musical de Iztueta y Albéniz", Txistulari, (nº 163), 1995, pp 29-46.
- Azkue, R.M. De: Cancionero Popular Vasco, (vols I y II), Bilbao, Euskaltzaindia, 1990, Tercera Edición.
- Ansorena Miner, J.I.: Cancionero Popular Vasco, Donostia, Erein, 2007
- Cámara de Landa, E.: Etnomusicología., ICCMU, Madrid, 2004.
- Ciarra Irurita, A.: Canciones populares infantiles en las calles de Pamplona (años 40), Ediciones y libros S.A., Pamplona, 1997.
- Cruces F. y otros: Las culturas musicales/Lecturas de Etnomusicología. Editorial Trotta, Madrid, 2001.
- Díaz Viana, L.: Música y culturas, Eudema S.A., Madrid, 1993.

- Díaz Viana, L.: Los guardianes de la tradición. Ensayos sobre la invención de la cultura popular, Guipuzcoa, Sendoa, 1999.
- García-Matos, M.C.: Magna Antología del folklore musical de España, Hispavox, Madrid, 1980.
- Mithen, S.: Los neandertales cantaban rap. Los orígenes de la música y el lenguaje, Crítica, Barcelona, 2007.
- Nettl. B.: Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales. Alianza Música, Madrid, 1985.
- Sánchez Equiza, C.: "En torno al zortziko", Txistulari, nº 146, 1991, pp 44-53.
- Tranchefort, F.: Los instrumentos musicales en el mundo. Alianza Música, Madrid, 1991.